

Pronunciamiento

79 Colectivos, 143 familiares de personas desaparecidas, 35 organizaciones civiles, entre otros, reconocen y reciben con beneplácito la admisión por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de que las desapariciones que están principalmente vinculadas con el crimen organizado son desapariciones forzadas, pero expresan su rechazo respecto de otros elementos del comunicado de la dependencia.

Estados Unidos Mexicanos, 06 de noviembre de 2025.

En relación con el [comunicado emitido](#) por la Secretaría de Relaciones Exteriores el pasado 23 de octubre¹ quienes suscribimos deseamos hacer las siguientes declaraciones:

El gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, admite que “el fenómeno de la **desaparición forzada** en México está principalmente vinculado con la delincuencia organizada.” (énfasis añadido). Es decir, reconoce que, aunque las desapariciones forzadas sean en su mayoría perpetradas directamente por agentes delincuenciales, no dejan de ser desapariciones forzadas propiamente dichas, como el comunicado expresamente lo reconoce.

Es decir, cuando la privación de la libertad es cometida por agentes no estatales, se convierte en desaparición forzada cuando se ha dado autorización, apoyo o aquiescencia del Estado. Recibimos con beneplácito esta admisión expresa por parte del gobierno de México, al referirse a desaparición **forzada** y no solamente la desaparición, pues esta posición es distinta a actitudes anteriores en donde se negaba que las desapariciones contemporáneas de nuestro país tengan vínculos con el Estado.

Esta afirmación del comunicado, la recibimos con esperanza, pues confirma la adecuada aplicación e interpretación del artículo 34 de la convención en la materia que le ha dado el Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED), que en efecto, se refiere a “desapariciones forzadas”. Pero, más allá de tal aspecto positivo contenido en el comunicado, y que confiamos que el CED recibirá con agrado, dicho comunicado contiene aspectos que rechazamos. El comunicado indica lo siguiente:

“La desaparición de personas es un delito grave que se combate en México mediante una política de Estado basada en la prevención, la investigación y la sanción.”

Consideramos que la palabra “combate” no es apropiada para referirse a las actividades propias de la prevención, investigación y sanción de ningún delito, incluyendo la

¹ La Secretaría de Relaciones Exteriores rechaza las afirmaciones emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada | Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx
<https://www.gob.mx/sre/prensa/la-secretaria-de-relaciones-exteriores-rechaza-las-afirmaciones-emitidas-por-el-comite-contra-la-desaparicion-forzada>

desaparición forzada. La palabra “combate” es propia de las “armas” como componente de las instituciones militares, de los ejércitos, cuya misión principal es precisamente la del “combate”. (Artículo 55 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos).

Este lenguaje militarista es precisamente lo que conduce a una distorsionada visión de la seguridad pública y de la prevención, investigación, persecución y sanción de actividades ilícitas.

En todo caso, dicho supuesto “combate”, desde luego, ha resultado un fracaso, pues la prevención de las desapariciones no se refleja en la realidad contemporánea de México. Las desapariciones siguen en aumento, como lo ha afirmado y demostrado el CED con datos y criterios objetivos.

Durante el primer año de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se ha incrementado la tendencia a la comisión del delito de desapariciones, a tal grado, que se perpetran en el país más de 40 desapariciones de personas por día. El Estado mexicano no ha seguido las recomendaciones del CED en relación con la instrumentación de una política de prevención y erradicación de las desapariciones forzadas y cometidas por particulares en México, que incluye, entre otras cosas, el abandono del modelo militar de la seguridad pública.

El Estado mexicano no solamente no ha adoptado ninguna medida para abandonar el modelo militar de la seguridad pública, sino que lo ha agudizado y fortalecido, mediante las reformas constitucionales conforme a las cuales la Guardia Nacional fue trasladada desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional. Es decir, mediante una reforma constitucional ha militarizado institucionalmente a la Guardia Nacional.

En cuanto al supuesto “combate” mediante la investigación y sanción de las desapariciones en México, nuevamente la evidencia empírica muestra lo contrario a lo afirmado por el gobierno de México. Tan es así, que el CED considera que la impunidad en México respecto de las desapariciones, no es que sea “generalizada”, sino que la ha calificado como “casi absoluta”.

Como lo hemos destacado anteriormente, en nuestro comunicado de fecha 18 de septiembre de 2025, sólo se han dictado 373 condenas por desaparición forzada o cometida por particulares entre 2017 y enero de 2025, por lo que las cifras de sentencias condenatorias en esta materia es ínfima, en comparación con el descomunal número de más de 133,000 personas desaparecidas oficialmente reconocidas.

Continúa diciendo el comunicado: “las afirmaciones emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas (CED por sus siglas en inglés) carecen de sustento y no son admisibles.”

Las afirmaciones del CED al decidir activar el artículo 34 de la Convención de la materia, se refieren a indicios de la existencia de desapariciones generalizadas o sistemáticas en el país, y a la existencia de una impunidad prácticamente absoluta al respecto.

La Secretaría de Relaciones Exteriores no aclara qué aspectos considera para declarar que dichas afirmaciones carecen de sustento y no son admisibles. Consideramos que más de 133,000 personas oficialmente reconocidas como desaparecidas, el incremento constante en las cifras de personas desaparecidas, al grado de que se cometen más de 40 desapariciones por día en la actualidad y una impunidad casi absoluta al respecto, no pueden calificarse como carentes de sustento, ni inadmisibles. La evidencia empírica va precisamente en contra de la negación del gobierno de México de este gravísimo problema. Nos preocupa que la negación de un problema conduce necesariamente a la imposibilidad de darle solución.

Por lo que se refiere al resto del contenido del comunicado, simplemente queremos evidenciar y reiterar que la realidad y los hechos la evidencia parecen contradecir lo expresado por el gobierno. Sin embargo, esperamos que lo dicho allí, verdaderamente rinda los resultados que el gobierno afirma tendrá su llamada “Estrategia Nacional de Construcción de Paz y Seguridad”, pues, por lo que toca las desapariciones forzadas, no parece estar rindiendo los resultados que el gobierno pregona, sino precisamente los contrarios.

Finalmente, reiteramos e insistimos lo que ya hemos dicho anteriormente, en el sentido de que el gobierno federal de México no debería enfrentarse con descalificaciones y críticas al CED, sino, por el contrario, debería reconocer que el CED ha actuado con base en criterios objetivos y bien fundamentados, y ofrecer su colaboración constructiva, tanto con el CED, como con otras instancias internacionales, para establecer mecanismos que verdaderamente conduzcan a la verdad y a la justicia que merecen las personas desaparecidas y sus familiares en México.

Familiares de personas desaparecidas

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Adriana Cruz Cruz | 14. Berenice Gómez Montes |
| 2. Adriana Moreno Becerril | 15. Bertha Patricia Valdez Ramírez |
| 3. Akim Rodríguez Reyes | 16. Betsy Maluvi Munivez Mayo |
| 4. Alejandra Pérez | 17. Biellka Lizeth Sañudo González |
| 5. Alejandrina Orozco Román | 18. Brenda Cueto Vázquez |
| 6. Alicia Solís Reyna | 19. Brenda Ivonne Rangel Ortiz |
| 7. Ana María Maldonado Chávez | 20. Cándido De La Cruz Hernández |
| 8. Angélica Rodríguez Monroy | 21. Carlos Alberto Rodríguez Moreno |
| 9. Araceli Rodríguez Deaquino | 22. Carolina Rodríguez Deaquino |
| 10. Artemisa Ramírez Ortiz | 23. Clara Luz Pérez |
| 11. Atanacio Rodríguez Sampayo | 24. Claudio Munivez Mayo |
| 12. Beatriz Zapoteco Neri | 25. Daniel Durán Hernández |
| 13. Belinda Dalaiti Aguilar Haro | 26. Delia García Luna |

27. Diana Candelaria Iris García
28. Diana Gutiérrez
29. Diana Robledo Vázquez
30. Donald David Donaire Hernández
31. Eder Sánchez Viesca Ortiz
32. Edgar Omar Cruz López
33. Elizabeth Cardona Becerril
34. Elizabeth Villarreal Rodríguez
35. Elvia Margarita Reyes Rodríguez
36. Emma Virginia Toscano Alarcón
37. Erica Montes De Oca Marín
38. Esther Barajas Cruz
39. Esther Deaquino Velázquez
40. Fabiola Alarcón Serrano
41. Familia Salas Ramírez
42. Fernando Maldonado
43. Francisca Mayo Ramírez
44. Francisco Javier Arjón
45. Gerardo Calleja Martínez
46. Grace Mahogany Fernández Morán
47. Graciela Perez Rodriguez
48. Gregoria Ortiz Garnica
49. Guadalupe Cepeda Aguilar
50. Guadalupe Cervantes Medrano
51. Guadalupe Emigdia Becerril Vargas
52. Hermelinda Ruiz Campean
53. Irene Silos
54. Iris Violeta Donaire Hernández
55. Irma Arellanes Hernández
56. Ivonne Elizabeth Donaire Hernández
57. Jade García Andrade
58. Jasson Omar Cruz Donaire
59. Jean Michel Sánchez Viesca Ortiz
60. Jesús Antonio Angulo Cárdenas
61. José Antonio Robledo Chavarría
62. Juan Jesús González Tenorio
63. Juana María Castillo Gallegos
64. Karina Cueto Vazquez
65. Lázaro Ramírez Ortiz
66. Leticia Pinzón Medina
67. Ligia Osneyda Donaire Hernández
68. Lizet Cardona Martínez
69. Lucía Baca Baca
70. Luis Abraham Rodriguez Moreno
71. Luz Elena Montalvo Velázquez
72. Ma de los Ángeles Rodríguez García
73. Ma. Guadalupe Fernández
74. Ma. Guadalupe Pérez Rodríguez
75. Ma. Elena Salazar Zamora
76. Margarita López Pérez
77. Mari Catalina Mireles Romero
78. María de Jesús López José
79. Ma de los Ángeles Mendieta Quintana
80. María de Lourdes Huerta Tárrega
81. Maria del Carmen Bustamante Salas
82. María del Carmen García Samaniego
83. María del Pilar Arenas Navarro
84. María del Rosario Cano Mascorro
85. Maria del Socorro Calderón Ayala
86. María Emma Mora Liberato
87. María Esther Contreras de la Rosa
88. Maria Eugenia Padilla García
89. Maria Eugenia Zaldívar Padilla
90. María Guadalupe Aguilar Jauregui
91. María Isabel Cruz Bernal
92. Maria Isabel Ramos Cardona
93. Maria Luisa Castellano López
94. Maria Luisa Núñez Barojas
95. Maria Oralia Salinas Torres
96. María Salvadora Coronado Navarro
97. María Yolanda Montes Ortiz
98. Mariana López Aguilar
99. Maricela Alvarado
100. Mario Roiz Pinzón
101. Martha Alicia Camacho Loaiza.
102. Martha Beatriz Vega Ruiz
103. Martha Cecilia Delgado Grijalva
104. Martha Virgen Islas Cárdenas
105. Martín Villalobos Valencia
106. Mayra Elena Donaire Hernández
107. Mayra Gonzalez Ángeles
108. Mercedes Ruiz González
109. Micaela González Heras
110. Milagros Alejandra Galaviz Ríos
111. Mireya Villarreal Salinas
112. Nancy Roquete
113. Noemi Martínez Martagón
114. Nora Torres Rodríguez

115. Norma Andrade
116. Oralia Nájera Simizú
117. Oscar Flores Coronado
118. Oscar Leonel Donaire Hernández
119. Oscar Sánchez Viesca López
120. Pablo Bocanegra García
121. Patricia Manzanares Ochoa
122. Rafael Tovar Vazquez
123. Raúl Reyes Covarrubias
124. Raúl Rivera Muñoz
125. Rebeca Rodríguez Deaquino
126. Ricardo Ramos Cardona
127. Ricardo Ulises Téllez Padilla
128. Rosa Angélica García Sucedo
129. Rosa Angélica Lara García

130. Rosa Elena Castillo Torres
131. Rosa Imelda Díaz Neris
132. Silvia Elida Ortiz Solís
133. Socorro Gil Guzmán
134. Teresa Figueroa Chacón
135. Teresa Vera Alvarado
136. Tita Radilla Martínez
137. Tomasa Aguilar Rodriguez
138. Velia Aurora García Cruz
139. Verónica Rosas Valenzuela
140. Víctor Rodríguez Hernandez
141. Victoria Rodríguez Moreno
142. Yolanda Moran Isáis
143. Yolanda Vargas González

Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas

- | | |
|---|--|
| 1. "Ayuda a Regresar a Luis Alberto Callejas" | 14. BÚSCAME, Buscando Desaparecidos México |
| 2. "Verdad, Memoria y Justicia de Personas desaparecidas Quintana Roo" AC. | 15. Buscando a Juventino Cruz Cruz |
| 3. "Voz de los Desaparecidos en Puebla". | 16. Buscando con Amor y Lucha por Ustedes, Veracruz |
| 4. "Por Amor a ti...Hasta Encontrarte" | 17. Buscando Corazones Perdidos, Xalapa |
| 5. A tu Encuentro Guanajuato, A.C. | 18. Buscando Cuerpos, A.C. |
| 6. Acción de Memoria Corazones Robados | 19. Buscando Justicia por los Nuestros |
| 7. Armadillos Ni Un Migrante Menos | 20. Buscando Nuestros Desaparecidos de Tamaulipas, A.C. |
| 8. Armadillos Rastreadores Ensenada, Baja California | 21. Buscando Nuestros Tesoros, Lagos de Moreno, Jalisco. |
| 9. Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (FEDEFAM) | 22. Buscando Vidas y Justicia por México A.C |
| 10. Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California A.C. | 23. Buscándote con Amor |
| 11. Buscadoras de Nuevo León A. C. | 24. Búsqueda por la Paz, A.C., BCS |
| 12. Buscadoras Huatabampo, Sonora | 25. Colectiva Memoria, Verdad y Justicia, Acapulco, Guerrero |
| 13. Buscadoras por la Paz, Sonora | 26. Colectivo de Pie Hasta Encontrarte, Guanajuato |
| | 27. Corazones Perdidos, Xalapa |
| | 28. CRISDE Juntos Hasta Encontrarlos, N.L. |
| | 29. Desaparecidos Justicia AC Querétaro |

30. Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos
31. En Búsqueda de Verdad y Justicia
32. Esposas Buscadoras México
33. Esposas y Familiares de Agentes de Seguridad Estatales Detenidos y Desaparecidos por Militares en 1977
34. Esposas y Familiares de Agentes de Seguridad Estatales Detenidos y Desaparecidos por Militares en 1977 en Culiacán Sinaloa.
35. Familiares Caminando por Justicia, A.C.
36. Familias de Acapulco en busca de sus Desaparecidos A.C.
37. Familias Unidas en Busca de una Esperanza Río Grande, Zacatecas
38. Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas
39. Familias Unidas por Nayarit
40. Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco (Fundej)
41. Formando Hogar de Veracruz
42. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y en México (FUUNDEC-M)
43. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, FUNDENL
44. Grupo V.I.D.A., A.C.
45. Guerreras en Búsqueda, Veracruz
46. Guerrero No+Desaparecidos
47. Junax Ko'tantik Familias Unidas de Chiapas Buscando a sus Migrantes Desaparecidos
48. Juntos Caminando Zacatecas
49. Luz, Fuerza y Lucha por Nuestros Desaparecidos
50. Madres Independientes buscando a sus Hijos
51. Madres, Novias del Sol, Buscando a sus hijos por la Cuenca del Papaloapan
52. Más fuertes que nunca, Yucatán
53. Memoria, Verdad y Justicia, Chilpancingo
54. Milynali Red CFC, A.C.
55. Oaxaqueños Buscando a los Nuestros, A.C
56. Pirasol, Cd Valles San Luis Potosí
57. Plataforma de Víctimas de Desaparición Forzada en México
58. Por Amor a Ellxs de Jalisco
59. Por Amor Te Busco, Tamaulipas
60. Por la Paz, Xalapa, A.C.
61. Rastreadores Independientes, Culiacán, Sinaloa
62. Red de Madres Buscando a sus Hijos, Hidalgo
63. Red de Madres, Veracruz
64. Regreso a Casa
65. Resilientes MX.
66. Sabuesos Guerreras, A.C
67. Sabuesos Guerreras, Matías Romero, Oaxaca
68. Siguiendo Tus pasos
69. Tesoros Perdidos, Nuevo León
70. Tesoros Perdidos. Hasta Encontrarlos A.C. Mazatlán, Sinaloa
71. Todas Somos Iguales Cdmx y N.L.
72. Todos Somos La voz de los Desaparecidos
73. Tu ausencia nos Unió, Zacatecas AC
74. Una Luz en Camino
75. Unidos por la Paz, Veracruz
76. Uniendo Cristales A.C.
77. Uniendo Esperanzas, Estado de México
78. Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa, de los años 70's.
79. Víctimas y Ofendidos del Estado de Morelos

Organizaciones civiles

1. ÁGAPE por la Libertad y el Respeto a la Vida Nayarit
2. Apuesta Solidaria AC
3. Arthemisas por la Equidad, AC.
4. Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica
5. Borderline Incluir con Arte y Educación, A C. / Borderline Teatro
6. Centro de Derechos de las víctimas de violencia Minera Bello
7. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM)
8. Centro de Investigación de Crímenes Atroces (CICA)
9. Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)
10. Centro para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios
11. Colectivo Huellas de La Memoria
12. Colectivo Proyecto de Búsqueda AC.
13. Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo AC.
14. Comité de Solidaridad y Defensa de Derechos Humanos (COSYDDHAC)
15. Consultora Solidaria SC
16. Derechos de la Infancia y la Adolescencia A.C. Raquel Pastor Escobar
17. Eje de Iglesias y Espiritualidades
18. Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra Atenco.
19. Frontera con Justicia A.C. [Casa del Migrante Saltillo]
20. Fundación Cambiando Mentes, AC.
21. Fundación para la Justicia
22. Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIA SF)
23. Impunidad Cero
24. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A. C. (IMDHD)
25. Juicio Justo A.C.
26. Justicia Transicional en México, Estrategias contra la Impunidad, A.C.
27. Lekil Kuxlejal/Casa Xitla
28. México Unido Contra la Delincuencia A.C.
29. Mie Nillu Mazateco A.C.
30. Pastoral Social, Iglesia Anglicana de México
31. Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato
32. Red Nacional de Organismos Civiles Derechos para Todas, Todos y Todesk (Red TDT)
33. Siuat Yoltechikatli Por Los Derechos Humanos A.C
34. Tejiendo Redes Infancia
35. Vecinos del Cerro de Tecalco-Chiconauhtla

Personas solidarias

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1. Alfredo López Casanova | 5. Blanca Isabel Martínez Bustos |
| 2. Alma Padilla García. | 6. Carlos Alberto González Hernández |
| 3. Alma Rosa García Guevara | 7. Claudia Liza Corona de la |
| 4. Arturo Carrasco Gómez | |

8. Elena Azaola
9. Eliana García Laguna
10. Esperanza Martínez Hernández
11. Estrella Pedroza
12. Graciela Mendoza Landeros
13. Gustavo García Torres
14. Irma Alma Ochoa Treviño
15. Ivonne Mendoza Salazar
16. J. Esther Pérez Ibáñez
17. Jacobo Dayán
18. Jade García Andrade
19. Jorge Javier Romero Vadillo
20. José Luis García Valero
21. Laura Salas Sánchez
22. Luz Elena Martínez García
23. Ma. Dolores Soto Álvarez

24. María Eugenia Arriaga Salomón
25. María Guadalupe Blanco Méndez
26. María Luisa Núñez Barojas
27. Martha Elena Welsh
28. May-ek Querales Mendoza
29. Melissa Mendoza Landeros
30. Michael W. Chamberlin
31. Miriam Itzel Mejía Enciso.
32. Norma Andrade
33. Norma García Guevara
34. Pablo Romo Cedano
35. R. Aida Hernández Ciesas-CDMX
36. Rómulo Ruiz Ochoa
37. Santiago Corcuera Cabezut
38. Seferina Fabiola Alarcón Serrano.
39. Simón Hernández León